



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO

ES

## Discurso

Luxemburgo, 10 de octubre de 2019

# Discurso de Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo

**Presentación del Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo relativo al ejercicio 2018 al Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)**

**Luxemburgo, 10 de octubre de 2019**

Solo es auténtico el texto pronunciado.  
Prevalecerá la presentación oral.

## ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

Sr. Presidente:

Sras. y Sres. Ministros:

Señoras y señores:

Como Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo desearía darles las gracias por dedicar su tiempo a nuestro Informe Anual relativo al ejercicio 2018, en el que les presentamos nuestra evaluación sobre el estado de la gestión financiera de la Unión Europea.

Hemos auditado las cuentas consolidadas de la UE de 2018. Consideramos que presentan fielmente la situación financiera de la Unión Europea.

En lo que se refiere a los ingresos del presupuesto de la UE, no hemos detectado un nivel significativo de error. Por consiguiente, una vez más emitimos una opinión de auditoría sin reservas sobre la parte del presupuesto de la UE correspondiente a los ingresos.

Por lo que se refiere a los gastos, como en los dos últimos años, volvemos a emitir una opinión de auditoría con reservas sobre la regularidad de los pagos. Dicho de otro modo, los errores que encontramos en nuestra auditoría no estaban generalizados y, por tanto, no dan lugar a una presentación inexacta de la situación financiera real de la UE.

Esta es una de las constataciones clave de nuestras auditorías, ya que confirma que la gestión financiera de la UE ha mejorado de manera constante en los últimos años. Es un signo alentador de que no solo la Comisión, sino también los Estados miembros, han conseguido mantener los progresos observados en los dos últimos años.

Una opinión con reservas es un «sí, pero». *Sí*, los pagos en general han sido regulares, *pero* siguen existiendo problemas.

Por lo que se refiere a los gastos, y este es el clásico «titular» de nuestra declaración de fiabilidad, estimamos el nivel de error en el 2,6 %<sup>1</sup>. Eso significa que estimamos que el 2,6 % de los pagos no deberían haberse abonado por no haber sido utilizados con arreglo a la normativa de la Unión. Se considera material un nivel de error superior al 2 %.

No obstante, nunca me cansaré de insistir en que esto no significa que el 2,6 % de los pagos del presupuesto de la UE se han despilfarrado. Incluso cuando no se han seguido las normas en un pago determinado, estos gastos pueden haber conseguido su finalidad en ese caso particular.

Al presentar esta estimación global, hay que subrayar que una parte significativa del gasto que auditamos no contenía un nivel material de error. Sin embargo, en particular, esta estimación global oculta una distinción importante: el modo

---

<sup>1</sup> Límite inferior: 1,8 %, nivel de error estimado: 2,6 %, límite superior: 3,4 %. IA Apt. 1.15.

en que se desembolsan los fondos incide considerablemente en el riesgo de error. Puede que esta perspectiva les resulte útil para la legislación futura.

En los gastos sujetos a normas complejas, el nivel de error se estima en el 4,5 %, que es relativamente alto. Este tipo de gastos representa alrededor de la mitad del presupuesto de la UE<sup>2</sup>. Se trata principalmente de «pagos basados en reembolsos», en los que los beneficiarios tienen que presentar declaraciones de los costes subvencionables en que han incurrido, como los proyectos de investigación o proyectos de desarrollo regional y rural.

En cambio, el riesgo de error es menor en los gastos sujetos a normas más simples, principalmente los «pagos basados en derechos». En este caso, los beneficiarios perciben el pago si cumplen determinadas condiciones, como la ayuda directa a los agricultores o las becas de estudios.

Señoras y señores:

Durante mis visitas a capitales europeas, ya he tenido la oportunidad de informar personalmente a algunos de ustedes sobre el cambio del enfoque del Tribunal de Cuentas como parte de su estrategia plurianual. No he recibido más que comentarios positivos y apoyo, por lo que les estoy muy agradecido.

El Tribunal de Cuentas se propone basar su declaración de fiabilidad en un enfoque de certificación, lo que significa que en el futuro tenemos la intención de examinar el trabajo de auditoría de otros, en particular, de la Comisión, que a su vez se basa en sus propios controles y en los realizados a nivel nacional cuando la gestión es compartida, en lugar de llevar a cabo nosotros mismos auditorías cada vez más laboriosas en todos los casos en los que otros ya lo han hecho.

Es decir, deseamos utilizar el trabajo ya realizado por otros, siempre que sus resultados sean fiables. Podrán observar en nuestro informe anual que con frecuencia criticamos muchos de los controles llevados a cabo por los Estados miembros y la Comisión (por ejemplo, en la auditoría nacional de los gastos del ámbito de Cohesión participan 126 autoridades distintas), lo que hace difícil utilizar y confiar aún más en los resultados de este trabajo. También hay que decir que la Comisión realiza esfuerzos considerables para continuar mejorando el trabajo de las distintas autoridades nacionales.

Así pues, vamos progresando en nuestro trabajo con la Comisión para crear las condiciones necesarias para avanzar hacia la certificación. Desearía aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al comisario Oettinger por su apoyo y espero seguir adelante en este proceso con su sucesor.

Ahora desearía pasar a las distintas rúbricas presupuestarias y destacar algunas de nuestras constataciones más importantes:

---

<sup>2</sup> 50,6 %.

En la rúbrica del MFP «Competitividad», encontramos una proporción significativamente menor de errores que en el año pasado (2 %). Los costes de personal no subvencionables siguen siendo la principal fuente de error en el ámbito de la investigación.

En el ámbito de Cohesión económica y social, estimamos un nivel de error del 5 %. El número y el impacto de los errores que detectamos muestran que persisten insuficiencias que afectan a la regularidad del gasto declarado por las autoridades de gestión nacionales. El gasto no subvencionable en los proyectos fue un problema clave, y se agravó aún más porque algunos países añadieron nuevas condiciones nacionales a las ya complejas condiciones de la UE («sobrerregulación»).

En el ámbito de «Recursos naturales», estimamos un nivel de error del 2,4 %, formado por una combinación de costes no admisibles declarados, información inexacta sobre superficies o animales, problemas de contratación pública y errores administrativos. Sin embargo, los pagos directos, en conjunto, no contenían errores materiales, y esto es una buena noticia.

En el ámbito de Seguridad y ciudadanía, señalamos deficiencias en la aplicación de las normas de contratación pública, así como insuficiencias en los sistemas de los Estados miembros en lo que respecta al Fondo de Asilo y Migración y al Fondo de Seguridad Interior.

Señoras y señores:

El trabajo de auditoría que les he presentado hoy muestra que, pese a los numerosos problemas que quedan por resolver, la UE es coherente por tercer año consecutivo en el cumplimiento de un alto nivel de rendición de cuentas y de transparencia en el gasto del dinero público.

Sin embargo, dados los crecientes retos que tiene que afrontar la Unión con un presupuesto de tan solo alrededor del 1 % de la renta nacional bruta generada por todos los Estados miembros combinados, es crucial que el gasto de la UE no solo sea legal y regular, sino que también produzca resultados. Y, en el futuro, el Tribunal de Cuentas Europeo prestará incluso mayor atención precisamente a esto.

Nos centraremos en el valor añadido de la acción europea. Cada euro gastado a escala europea debería aportar un valor añadido que no se lograría si se gastara a escala nacional o regional.

Les agradecería que nos apoyaran en ello dándonos ideas o sugerencias para nuestro trabajo futuro.

Desearía terminar con mi agradecimiento a la Presidencia finlandesa del Consejo. Nuestra cooperación e interacción con ustedes ha sido excelente y creo que mutuamente beneficiosa. Espero continuar esta excelente cooperación el próximo año con la Presidencia croata del Consejo y confío en que así sea.

Gracias por su atención. Con gusto responderé a sus preguntas y observaciones.